



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

#### OTRA INFORMACION RELEVANTE

**La empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways), ha adjudicado a Talگو un contrato para la fabricación y mantenimiento de siete trenes Talگو nocturnos por un importe aproximado de 280 millones de euros.**

Con fecha 9 de agosto de 2022, ENR ha adjudicado a Talگو un contrato para el suministro de siete trenes Talگو nocturnos. Además, el proyecto contempla el mantenimiento de los trenes durante un periodo de 15 años. El importe conjunto del contrato adjudicado asciende a 280 millones de euros.

La entrada en vigor del contrato, que ha sido firmado en misma fecha de adjudicación, está sujeto a una condición precedente relacionada con la financiación del proyecto, cuyo cumplimiento se espera para los próximos meses.

De acuerdo con el calendario establecido, el proyecto contempla que las unidades se comenzarán a entregar a partir de 2024.

En Madrid, 9 de agosto de 2022

Talگو, S.A.

Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz  
Consejero Delegado